

**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA
DE RIO CUARTO**

Personería
Gremial N° 642
Afiliado a la
FATLYF
Adherido a la
CGT



Avenida
España 350
X5800BUQ
Río Cuarto
0358 4647734
08004440241

Año 15 - N° 696 - 28 de noviembre de 2009

Informe semanal

**Los jubilados
festejaron su
día con una
nutrida cena**

Se concretó
una nueva
inspección en
la Cooperativa
de Italó

**Se realizó exitosamente el LI
Congreso Ordinario de la FATLY**

EDITORIAL

**Unidos defendemos
los derechos de todos**



Editor responsable

**SINDICATO DE
LUZYFUERZA
DERIO CUARTO**

Sede central
**Avenida España 350
X5800BUQ - Río Cuarto**
Línea rotativa
0358 4647734

Línea gratuita para afiliados
08004440241

Correo electrónico:
sindicato@luzyfuerzariocuarto.org

Sitio en Internet:
www.luzyfuerzariocuarto.org

Colonia de vacaciones "Luz y Fuerza"
**Ruta 5 Km. 117
X5862DGA - Villa del Dique**
Teléfono/ fax: **03546 497214**
colonia@luzyfuerzariocuarto.org

Complejo Polideportivo
"Cro. Sergio R. Trabucco"
**Bv. Hipólito Yrigoyen s/n
5805 - Las Higueras**
Teléfono: **0358 4970020**

Sede social Adelia María
**Vicente López y Planes esq.
Fuerte Santa Catalina
5843 - Adelia María**

Sede social Coronel Moldes
**Presidente Perón 196
5847 - Coronel Moldes**
Teléfono/ fax: **03582 466211**

Sede social Jovita
**Rivadavia 224
X6127BSP - Jovita**
Teléfono/ fax: **03385 498880**

Sede social Las Varillas
**La Pampa esq. General Paz
5940 - Las Varillas**
Teléfono/ fax: **03533 420606**

Cro. Julio César Zeballos
Secretario General

Cro. José Daniel Abdol Rahman
Subsecretario General

Cro. Daniel Antonio Maffú
Secretario de Prensa,
Cultura y Deportes

Lic. Adrián Martín Demasi
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición
900 ejemplares

Cuentas de correo del Sindicato

Tal lo informado en ediciones anteriores de nuestro Informe Semanal, con el propósito de ampliar la capacidad de almacenamiento de correos electrónicos que llegan a nuestro Sindicato y simultáneamente lograr independencia del ocasional proveedor

de conexión a Internet, nuestra organización ha modificado las cuentas de cada una de sus dependencias.

A continuación detallamos las nuevas direcciones, recordando que que han modificado su extensión, pasando al ".org":

Sitio web:

www.luzyfuerzariocuarto.org

Cuentas de correo:

Sindicato:

sindicato@luzyfuerzariocuarto.org

Secretaría General:

general@luzyfuerzariocuarto.org

Secretaría de Administración y Finanzas:

administracion@luzyfuerzariocuarto.org

Secretaría Gremial:

gremial@luzyfuerzariocuarto.org

Secretaría de Previsión Social:

prevision@luzyfuerzariocuarto.org

Secretaría de Servicios Sociales:

serviciosociales@luzyfuerzariocuarto.org

Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes:

prensa@luzyfuerzariocuarto.org

Secretaría de Organización y Asuntos Energéticos:

organizacion@luzyfuerzariocuarto.org

Secretaría de Turismo Social:

turismo@luzyfuerzariocuarto.org

Secretaría de Vivienda y Obras:

vivienda@luzyfuerzariocuarto.org

Colonia de Vacaciones "Luz y Fuerza":

colonia@luzyfuerzariocuarto.org

Asociación Mutual Alumbrar:

mutualalumbrar@luzyfuerzariocuarto.org

Unidos defendemos los derechos de todos

Recientemente se ha llevado a cabo el LI Congreso Ordinario de la FATLyF, en el cual hemos participado activamente, exponiendo nuestro punto de vista en cada tema que se desarrolló, pero más allá del acto orgánico, el más importante en nuestra vida institucional, nos queda una sensación de preocupación, por algunos temas puntuales -a nuestro criterio- referidos a la ausencia de algunos sindicatos hermanos, justificada, pero ausencia al fin.

Estamos preocupados porque parecería que se agitan algunos fantasmas de la década del noventa, momento en que se produjo uno de los mayores fraccionamientos del movimiento obrero argentino.

Esta especulación no surge producto de la casualidad; existen hechos políticos y sociales que nos hacen pensar que se quiere destruir el modelo sindical, ideado por el General Perón y al cual nosotros pertenecemos.

Si hacemos un pequeño racconto de algunas situaciones, vamos a comprobar que existen justificativos para nuestras sospechas.

No hace demasiado tiempo, se conoció el sugestivo fallo de la Corte Suprema de



*Cro. José Daniel Abdol Rahman,
Subsecretario General.*



*Cro. Julio César Zeballos,
Secretario General.*

la Nación avalando la mal llamada libertad sindical, que no hace otra cosa que impulsar vientos de divisionismo; a esto debemos sumarle la permanente campaña descalificadora por parte de la prensa hacia los sindicatos que integran la CGT y especialmente a sus dirigentes, que ellos llaman "los gordos"; el constante ataque a las obras sociales sindicales, instalando maliciosamente sospechas infundadas sobre el dinero que manejan. Además podemos agregarle a esta situación algunos guiños del gobierno y de otros sectores a la CTA.

Así podemos enumerar muchos indicadores más de que lo que persiguen los portadores de intereses inescrupulosos es la atomización

para una posterior eliminación de la cultura sindical de Perón, que sostiene como pilar fundamental la existencia de una sola central obrera que cobije a todos los trabajadores argentinos.

En lo que respecta a nuestra organización, seguramente las ausencias no tienen nada que ver con lo que acabamos de comentar, pero el tema debe servirnos para reflexionar.

Los ausentes para analizar y convencerse de que nada tiene más relevancia que el mayor acto orgánico de nuestra institución y que ése es el ámbito natural para exponer los problemas y reclamar el

apoyo, la solidaridad y las acciones del gremio en su conjunto.

Los que estuvimos presentes debemos aportar la cuota necesaria de prudencia y comprensión que nos permita estar ajenos al permanente estado de crispación

que exhiben algunos sectores, para tener la lucidez de llevar a cabo hechos que no permitan desangrar no sólo a nuestro gremio sino al movimiento obrero en general.

Defendiendo unidos los derechos de los trabajadores es la manera en que nos va-

mos a dignificar.

No nos equivoquemos en pensar que solos todo lo podemos.

Solos, defendemos derechos, intereses, y bienestar de pocos, unidos defendemos el bienestar, los derechos y los intereses de todos.

Secretaría de Turismo Social

Se inscribe para el turismo infantil

Se recuerda a los compañeros afiliados que con la organización de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF), y tal como viene ocurriendo desde hace varios años, se llevará a cabo el desarrollo de la temporada de Turismo Infantil, continuando con este importante beneficio social en favor de nuestros niños de entre 6 y 11 años (sin cumplir los 12).

La próxima edición ha sido prevista para los meses de enero y febrero de 2010 en contingentes de 7 días, en el Complejo Turístico "Villa La Merced", aprovechando las comodidades con que cuenta este centro.

En esta oportunidad a nuestro sindicato le han sido otorgadas 10 plazas en el contingente N° 4, comprendido entre los días 24 al 31 de enero de 2010.

El costo del viaje es de \$ 240 por cada uno de los participantes, que podrá abonarse en has-



Foto: Informe Semanal

*Cro. Jorge Alberto Chirinos,
Secretario de Turismo Social.*

ta 3 cuotas; para el caso de que participen de la excursión un grupo de hermanos el mencionado valor será igual -\$ 240.- por cada uno- y podrá pagarse en hasta 6 cuotas.

La Secretaría de Turismo Social de nuestra entidad solicita

a los compañeros interesados en que sus hijos formen parte de este contingente que comuniquen tal inquietud antes del próximo 11 de diciembre de 2009, con el propósito de cumplimentar la documentación que el caso requiere.

Nutrida concurrencia a la fiesta de jubilados

Con la asistencia de más de 160 personas, el pasado sábado 21 del corriente se llevó a cabo en el Salón Verde de nuestra or-

ganización sindical el festejo del Día del Jubilado y Pensionado de Luz y Fuerza, a partir de las 21:30, con una cena que estuvo ameni-

zada por el Trío Tegua y los tradicionales premios para las damas presentes.

En esa oportunidad, los com-



Fotos: Informe Semanal



pañeros jubilados y pensionadas se reunieron en torno de la cena con una excelente predisposición, manteniendo en todo momento ese fuerte lazo afectivo que los caracteriza, lo que convirtió a la reunión en una verdadera fiesta.

La locución estuvo a cargo de la Cra. Alicia Calandri, integrante de la Comisión Directiva y a la vez titular del Departamento de la Mujer, quien inicialmente dio la bienvenida a todos los presentes en nombre de los cuerpos or-

gánicos que conforman el Sindicato, haciéndose mención a la salutación recibida del Cro. Secretario General de la FATLyF, Julio César Ieraci.

Izaron la bandera nacional los compañeros Leonor Torres y Rubén Pehrsson, tras lo cual se hizo un minuto de silencio en memoria de los afiliados jubilados y pensionados fallecidos, a cuyo término se dirigió a los presentes nuestro Secretario General, Cro. Julio César Zeballos.

A los postres se presentó un show de baile, que estuvo a cargo del Prof. Javier Acosta y su pareja Ana Alicia Marro.

Luego se realizaron sorteos y los miembros de la Comisión Permanente propusieron el brindis, antes de cortar la torta por el 34° aniversario del Día del Jubilado y Pensionado de Luz y Fuerza.

Por último, el Trío Tegua invitó al baile, que convocó a la mayoría de los compañeros y compañeras presentes.



Informe de la Secretaría de Política Energética

La energía es siempre un factor decisivo para el crecimiento de la actividad económica y del bienestar general; avanzar hacia una mejor distribución de la riqueza exige necesariamente la búsqueda de una mejor distribución de la energía.

Energizar no significa solamente electrificar las regio-

nes que padecen necesidades de energía; sino establecer la adecuación a un cierto nivel de vida. Bajo estas premisas fundamentalmente en las que nuestra actividad juega un papel preponderante, ha trabajado y desarrollado sus actividades la Secretaría de Política Energética de la Federación, tratando de poder lle-

gar a cumplir con los objetivos señalados.

No obstante -más allá de nuestra intención- las políticas de fondo sobre este tema, son responsabilidad de los gobiernos (nacionales o provinciales) en establecer las pautas básicas sobre las que hay que montarse para avanzar en el desarrollo de las in-



Foto: Informe Semanal

LI CONGRESO ORDINARIO DE LA FATLYF

versiones necesarias, y a su vez definir cuáles son las más convenientes en razón del uso que de las mismas se llevarán a cabo; esto es definir la matriz energética más adecuada a las posibilidades del país, en cuanto de generaciones se trate.

Todos sabemos que a partir de la disminución de las reservas de hidrocarburos en el mundo y, en nuestro país particularmente por la falta de exploración en los últimos años; se han volcado las expectativas hacia las energías renovables; no contaminantes como el agua, el viento, el sol, la biomasa, etc. Sin embargo, son energías alternativas que demandan importantes inversiones originales y tampoco son de instalación inmediata como para contar con su producción de energía al momento; para lo cual -entonces- hace falta una verdadera planificación a mediano y largo plazo, tal como se realizaba a partir de aquella gran empresa argentina, que marcó hitos fundamentales en el área energética de nuestro país; AGUA Y ENERGÍA ELÉCTRICA.

Hace varias décadas, que nuestro país carece de políticas energéticas en serio, y como consecuencia de ello CERO en materia de inversión que atendiera la creciente demanda que se produjo a partir del año 2002/ 2003; por ello, pese a las numerosas publicaciones de nuestro

gremio advirtiendo sobre la importancia de atender como corresponde al sector que es motor de la economía; recién cuando las circunstancias llegaron a un límite impensado se tuvieron que implementar apresuradamente algunas medidas para dar solución al apremio, echando mano a la instalación de generadoras térmicas para cubrir las necesidades que en materia de energía eléctrica el país demanda.

Así fueron dando los proyectos que permitieron aumentar la incorporación al Sistema Argentino de Distribución (SADI) más de UN MIL QUINIENTOS (1.500) MEGAVATIOS: a través de programas como el FONINVEMEN para el caso de dos centrales en las localidades de Campana (Buenos Aires) y otra en Timbúes (Santa Fe) de 550 MW cada una para cerrar posteriormente el ciclo combinado y llegar a generar 1.600 MW entre ambas; además se repotenciaron Centrales como el caso de Güemes (Salta) en 100 MW y la Generadora Mediterránea Maranzana (Río Cuarto) en 180 MW más; Pilar y Sudoeste (Córdoba) en 450 y 125 MW respectivamente y la concreción de otras Centrales Térmicas como Termo Andes (Salta) que aporta 220 MW al sistema; Loma de la Lata (Neuquén); Río Turbio (Santa Cruz); Sauce Viejo (Santa

Fe); Dolovan (Chubut) y otras.

Por su parte, ENARSA contrató equipos menores para instalar en puntos críticos del país, a través del Programa de Energía Distribuida I y II, con una potencia de 250 MW y 460 MW en distintas provincias, Formosa, Corrientes, Santiago del Estero; Córdoba; Catamarca; La Rioja; Santa Fe; Buenos Aires; Entre Ríos; Neuquén; Tierra del Fuego; Salta y Jujuy, lo que permitió paliar en lo inmediato las necesidades más acuciantes de diversos sectores.

Llevándose a cabo simultáneamente estudios para el desarrollo de generación hidráulica, mediante la elevación de la cota del Ente Binacional Yacyreta, que agrega al sistema alrededor de 150 MW por cada metro hasta llegar a su cota máxima de 83 metros, con lo cual se agregarían casi 600 MW; en el sur las presas de Chihuido I (Neuquén) a punto de su adjudicación con 600 MW y una segunda etapa con Chihuido II en la misma provincia; además de las presas hidroeléctricas Cándor Cliff -La Barrancosa de la Provincia de Santa Cruz, que generarían más de 1.700 MW, ambos en etapa licitatoria. Otros estudios de factibilidad son los emprendimientos Garabi y Corpus con Brasil y Paraguay y Los Blancos y Portezuelo del Viento

LI CONGRESO ORDINARIO DE LA FATLYF



en la Provincia de Mendoza.

Continuando con el área generación; respecto de la Nuclear se encuentra en su etapa final la construcción de Atucha II que aportará 745 MW al sistema que sumará a la Central Embalse con 618 MW y Atucha I con otros 345 MW: asimismo se encuentra con media sanción en la Cámara de Diputados de la Nación, el proyecto de construcción de una cuarta central nuclear y obras de extensión de la vida útil de la

propia central nuclear de Embalse por otros treinta años.

Claro que además de la proyección en generación, se debe considerar que nada vale producir energía si no existen líneas para su transporte, para que dadas las características geográficas de nuestro país, resultarían inútiles para la finalidad de su construcción. Por ello la necesidad de un Plan Federal de Transporte de alta tensión (500 KV).

Con respecto al transporte de energía eléctrica, se han desarrollado casi 2.000 km. de línea en alta tensión mediante la conexión Choele-Choel con Puerto Madryn; el tramo Mendoza-San Juan; Puerto Madryn a Pico Truncado y la tercera línea Yacyreta de Santa María -Colonia Elia- Gral. Rodríguez; encontrándose en proceso de ejecución otros 2.000 km. Por la línea Recreo-La Rioja y el proyecto NEA-NOA financiado en un 80% por el

LI CONGRESO ORDINARIO DE LA FATLYF

BID y un 20% del Tesoro Nacional; y la línea Comahue-Cuyo desde Agua del Cajón al Gran Mendoza. Asimismo se encuentran en proceso licitatorio el tramo Pico Truncado-Río Gallegos, además de las correspondientes ET en 500 Kv en Misiones; Corrientes; Formosa; Chaco; Santiago del Estero; Salta y Jujuy.

En cuanto al segmento distribución, cuya situación tarifaria se mantuvo congelada durante años, a partir de

principios del año 2008 tanto las distribuidoras privadas y cooperativas, como algunas distribuidoras provinciales, solicitaron al ENRE (Ente Regulador) la revisión tarifaria que les permitiera acceder a la aplicación de aumentos paulatinos; habiéndose participado a través de la Secretaría de Política Energética en casi todas las Audiencias Públicas realizadas con tal finalidad, a efectos que -en caso de aprobación- se contemplara el reconoci-

miento y aplicación de nuestro Convenio Colectivo de Trabajo, permitiendo además la sustentabilidad del servicio.

Por su parte fueron dictadas diferentes Resoluciones por parte de la Secretaría de Energía de la Nación mediante las cuales se aplicó el Programa de Uso Racional de la Energía Eléctrica (PU-REE) y se eliminaron subsidios que el Estado venía efectuando, lo cual generó un sin fin de protestas a lo largo y



LI CONGRESO ORDINARIO DE LA FATLYF

ancho del país. Asimismo, mediante la Resolución 120/09 se obliga a cada prestador del servicio público, realice los mayores esfuerzos para reducir el nivel de pérdidas totales de energía dentro de su área de concesión.

Volviendo al principio, con relación a la implementación de planes relacionados con energías alternativas han sido dictadas Resoluciones en fomento nacional para el uso de fuentes renovables de energía (N° 712/09) y más recientemente se crea el Programa Nacional de Obras Hidroeléctricas (N° 762/09); encontrándose en etapa licitatoria un Programa de ENARSA para proyectar 1.000 MW de energías alternativas y renovables, dentro de los cuales 500 MW corresponderán a Energía Eólica. En nuestro país, la energía producida por el viento recién empieza a despegar, solo se cuenta con poco más de 30 MW instalados, que contrasta con otros países que vienen desarrollando este tipo de energías, alcanzando más de 16.000 MW por ejemplo España; EEUU y Alemania entre los primeros del mundo, en el desarrollo de este tipo de Energía.

La Argentina cuenta -a partir de la Ley 26.190/06- con un plan para el desarrollo de energías renovables; su objetivo primario es llegar al año 2016 con un 8% de la demanda total, equivalente a

unos 2.500 MW; según la Cámara Argentina de Energías Renovables (CADER) que reclamó al gobierno políticas que estimulen las inversiones en ese sector, reconoció que todavía no se avanzó en la reglamentación de la ley y que, en ese contexto, el marco general vigente no genera condiciones para el desembarco de las inversiones necesarias.

Mientras tanto, a través del BID se podrían financiar las construcciones de tres centrales o parques eólicos en las provincias de Buenos Aires, Chubut y Santa Cruz con una potencia de 30; 60; y 120 MW respectivamente. Adicionalmente, hay iniciativas privadas para generar 25 MW en la Rioja (IMPISA); otros 100 MW en dos parques en Comodoro Rivadavia y otros 50 MW en Bahía Blanca (ABO-Wind). Según el especialista Héctor Mattio, director del centro Regional de Energía Eólica (CREE) para cumplir con la meta propuesta por la Ley 26.190, se está trabajando en lograr una producción de 300 MW en alrededor de tres años; 60 MW provendrán del futuro Vientos de Patagonia I; otros 60 MW provendrán del futuro Vientos de Patagonia II (Santa Cruz); 100 MW de Vientos del Buen Aire y el resto de parques que se instalarán en La Rioja, Neuquén y Río Negro.

En la actualidad, la capa-

cidad instalada de poco más de 30 MW, se ha desarrollado en Cutral-Co; Punta Alta; Tandil; Darragueira; Mayor Buratovich; San Juan y Comodoro Rivadavia, que representa solamente el 0,12% de la potencia instalada. Si consideramos que la Argentina tuvo más de 500.000 molinos de vientos para riego y bebida del ganado, teniendo una proyección importante en tal sentido, que podría llegar a los 3.000 MW, lo que significa un YACYRETA y medio, según los especialistas.

No obstante, además del diseño, falta la infraestructura, considera Alberto Anesini coordinador del INTI, ya que si se instalara una gran planta de miles de megavatios más allá del Paralelo 42, no hay forma de conectarla en forma eficaz con ciudades lejanas.

En todos estos aspectos, seguiremos trabajando desde la Secretaría de Política Energética de la Federación, colaborando en todo lo posible y esté a nuestro alcance para lograr los objetivos primarios; un verdadero plan energético de alcance nacional, sosteniendo por una matriz energética sustentable y no contaminante que permita estimular inversiones a lo largo y ancho de este país, generando producción y mano de obra para todos los argentinos que habiten este bendito suelo.

Se aprobó la Memoria y Balance del Ejercicio LXIII

La consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio LXIII, comprendido entre el 01/07/08 al 30/06/09, pasó a ser analizada por la Comisión de Despacho, moción mediante del Sindicato de Tres Arroyos, apoyada por varios sindicatos. Dicha comisión estuvo compuesta por diez organizaciones gremiales, a saber: Capital Federal - Zona del Paraná - Tucumán - Mercedes - San Juan - Santa Fe - Jujuy - Mendoza - Bahía Blanca y Villa María. La moción resulta aprobada por UNANIMIDAD.

Un amplio y pormenorizado informe dio el compañero Hugo Giarelli, Secretario de Hacienda de la FATLyF, relacionado con las políticas económicas a nivel internacional, especialmente de América Latina, los efectos de la crisis que alcanzó internacionalmente niveles sin precedentes, que no repercutieron en nuestro país con la misma intensidad, debido a que la Argentina se encontraba fuera del mercado de capitales de Inversiones y Préstamos.

La Secretaría de Hacienda y Finanzas presentó un Balance con resultados sa-

tisfactorios, ya que el universo de servicios, prestaciones e inversiones de la Federación fue cubierto sin tener que recurrir a financiamiento bancario. Los recursos propios se destinaron a Turismo Social, sector en el que se aumentó proporcionalmente la concurrencia de afiliados a los hoteles de la FATLyF; también un egreso importante fue el correspondiente al Fondo Adicional Especial y los aportes por los retiros especiales de empresas privatizadas, algo que no se refleja en el balance pero de una significación más que importante es el aporte que efectúa la FATLyF a la Obra Social, ya que con éste se cubren todos los gastos de mantenimiento, funcionamiento y salarios con cargas sociales de áreas que realizan tareas en OSFATLyF; sin dejar de tener en cuenta la remodelación del Hotel 12 de Octubre, la que hasta el presente se cubrió con recursos propios.

A fines de 2008 se produjo -ley mediante- el fin del sistema previsional de capitalización, lo que motivó el cierre de nuestra AFJP "FUTURA". Este emprendimiento con más de 200 emplea-

dos hacía presumir que, por los resultados obtenidos en los últimos ejercicios económicos (positivos), permitirían compensar los aportes que oportunamente efectuó la FATLyF; los activos de FUTURA para el pago de las indemnizaciones, pero no cubrieron la deuda con la AFIP; para resguardar el Patrimonio y evitar comprometer el activo por acciones judiciales iniciadas por ex-afiliados a la AFJP, se invirtió una más que importante suma en la adquisición del edificio en el que funcionaba FUTURA.

Este ejercicio N° LXIII arrojó una pérdida de \$ 865.000.-, con un activo incrementado en \$ 9.000.000.- y un pasivo también incrementado en \$ 10.000.000.-. El patrimonio neto sufrió, por consiguiente, una baja inferior al millón de pesos, en virtud del resultado antes expuesto, debido principalmente a los capitales desvalorizados por la participación de FUTURA. No obstante ello, la situación económica de nuestra FATLyF goza de muy buena salud, teniendo una mejor exposición financiera, un endeudamiento insignificante,

LI CONGRESO ORDINARIO DE LA FATLYF

con índices de liquidez favorables. Haciendo uso de la palabra el Sindicato de Bahía Blanca, hace moción concreta de sugerir a la Comisión de Despacho de Hacienda, la aprobación de la

Memoria y Balance y el Informe Complementario de la Secretaría de Hacienda y Finanzas, moción que es apoyada por distintos sindicatos entre los que nuestra organización, en uso de la palabra,

transmite la aprobación y felicitación de nuestro Sindicato a los compañeros Giarelli y Rugna, por el accionar de la Secretaría, sugiriendo que se corone el desempeño de ella con un voto de aplausos.



En la fotografía se refleja a los compañeros Juan José Barchiesi, Secretario de Administración y Finanzas, y Alberto Luis Felippa, Subsecretario de Finanzas, junto al compañero José Daniel Abdol Rahman, Subsecretario General del Sindicato durante el desarrollo de las deliberaciones del LI Congreso Ordinario de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza.

Participación de nuestro Departamento de la Mujer

Desde el Departamento de la Mujer de nuestra Federación, liderado por la compañera María Alejandra Roldán, se convocó a reunión del sector femenino, con el objetivo de realizar una intercomunicación entre las mujeres presentes, permitiendo que cada una expon-

ga su punto de vista, coincidiendo en que, aparte de cumplir diferentes roles dentro del hogar, salen a desempeñarse como trabajadoras, como sindicalistas, en este ámbito lucifuercista, ocupando diferentes cargos tanto en ámbitos privados como empresarios provinciales en la-

bores técnico-manuales y/o administrativas, mencionándose también la activa participación de nuestras jubiladas y pensionadas.

Se planteó, en algunos casos, el esfuerzo en llevar adelante esta actividad sindical, aunque se lo haga con beneplácito, trabajando ac-



Foto: Informe Semanal

LI CONGRESO ORDINARIO DE LA FATLYF



Foto: Informe Semanal

La imagen muestra a la compañera María Alejandra Roldán, Subsecretario de Prensa y Relaciones Públicas de la Federación (centro), junto a nuestras delegadas en el LI Congreso Ordinario de la FATLYF, compañeras Alicia Beatríz Calandri (izquierda) y Nélica Noemí Lupano (derecha).

tivamente en diferentes proyectos en beneficio, por ejemplo, de escuelas marginales, geriátricos, de la reeducación en recreación y de la expansión de nuestra cultura.

Se destacó que desde nuestra Federación, sin tener

la ley de cupo femenino, se le dio a la mujer lucifuercista un espacio para participar, por su capacidad de trabajo, su perseverancia e inteligencia, permitiendo una militancia solidaria en defensa de los derechos de los trabajadores, porque en el conve-

nio colectivo de trabajo estamos todos contemplados, tanto mujeres como hombres.

Hoy con orgullo podemos decir que las mujeres trabajamos codo a codo, al lado de nuestros compañeros varones, forjando un sindicalismo múltiple.

Una técnica no invasiva

Ultrasonido, un nuevo método para tratar el infarto cerebral

Con el objetivo de reducir la mortalidad y las secuelas asociadas con el accidente cerebrovascular (ACV), los médicos han comenzado a utilizar la misma tecnología que actualmente se emplea para realizar ecografías, pero para destruir los coágulos que obstruyen las arterias cerebrales.

La técnica llamada sonotrombolisis se vale del ultrasonido, el mismo que se emplea en los estudios diagnósticos que se realizan durante el seguimiento del embarazo, pero con equipos especiales que envían ondas de muy baja frecuencia.

"Cuanto más baja es la frecuencia del haz, mayor es su potencia -explicó la doctora Marta Luján Kura, jefa del Departamento de Ecografía y Doppler del Instituto Médico Eneri y de la clínica La Sagrada Familia-. Al aplicarlo sobre el cráneo se logra la desobstrucción de la arteria."

Días atrás, en el marco de la XIX

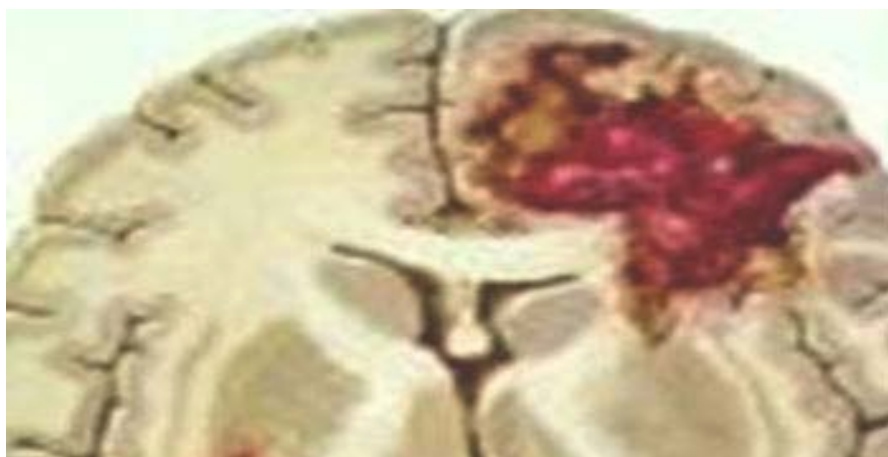
Semana del Intervencionismo Mínimamente Invasivo (SIMI), que se realizó en la ciudad de Buenos Aires, la doctora Kura presentó su experiencia con la sonotrombolisis: "En la Argentina ya lo hemos empleado en ocho casos con excelentes resultados". El tratamiento -aún experimental- se reserva para pacientes que no pueden ser tratados de modo convencional, mediante la administración de drogas que disuelven los coágulos (trombolíticos). "Pero en teoría puede ser utilizado en cualquier paciente que se encuentra dentro de la ventana temporal para el tratamiento del accidente cerebrovascular, que son las primeras seis horas posteriores al evento", agregó Kura. "Se trata de un método no invasivo, seguro para el paciente, que casi no tiene contraindicaciones", agregó el doctor Boris Pabon, neurocirujano del Instituto Médico Eneri.

Su única contraindicación es que el paciente no tenga fiebre elevada, ya que la aplicación de ultrasonido de baja frecuencia -que en el caso de la sonotrombolisis dura aproximadamente una hora- aumenta la temperatura de los tejidos.

Cada cuatro minutos

El accidente cerebrovascular (ACV) constituye la principal causa de discapacidad en personas adultas y se estima que cada cuatro minutos se produce uno en la Argentina. Existen dos formas: la isquémica, en la que un coágulo sanguíneo obstruye una arteria cerebral, y la hemorrágica, en la cual la arteria se rompe; en ambos casos, regiones del cerebro dejan de recibir sangre y, con ella, oxígeno.

En ambos casos, la consulta al médico debe ser inmediata, ya que los tejidos cerebrales no pueden sobrevivir a la falta de oxígeno. De ahí la importancia de tener presentes los síntomas habituales de un ACV: falta de sensación, debilidad o parálisis repentinas en la cara, el brazo o la pierna, especialmente en un lado del cuerpo; confusión súbita, problemas repentinos para hablar, entender o para ver; dificultades para caminar, mareo o falta de coordinación; dolor de cabeza súbito e intenso.



Se concretó una nueva inspección a la Cooperativa Eléctrica de Italó

Una nueva inspección se realizó en la Cooperativa Eléctrica de Italó, motivada por la situación laboral por la que atraviesan nuestros compañeros trabajadores, habida cuenta de comprobarse improcedentes modificaciones en las condiciones salariales, laborales y convencionales efectuadas por el Consejo de Administración de esa entidad, que incluso dispuso cambios en las tareas que desarrollaba el Secretario Seccional, compañero Enrique Caminati, aplicándosele además en forma ilegal una sanción sin justa causa, lo que demuestra en principio un accionar malicioso, por lo cual se intimó al Consejo de Administración a retirar la medida porque constituye un perjuicio moral y económico al trabajador.

Con el acompañamiento del Sr. Alberto Gorgas, agente en función de la Secretaría de Trabajo Regional Río Cuarto, los compañeros José Enrique Pérez, Secretario Gremial, y Julio César Chávez, Subsecretario Gremial, se llevó a cabo un nuevo acto administrativo, que consistió en una inspección ocular en el lugar de hecho (galpón), de las condiciones en las cuales debería efectuar sus tareas nuestro Secretario Seccional, quien no dispone de los elementos para cumplir sus funciones, lo que quedó transcrito en el acta respectiva.

Continuando con la inspección, miembros de la Secretaría Gremial rechazaron nota interpuesta por el Consejo de Administración

ante la Secretaría de Trabajo en forma improcedente, por ser falsas las causales invocadas.

Luego dejaron plasmado que la Cooperativa en forma unilateral ha modificado el registro de denominación o la situación del cargo de revista de los compañeros Sergio Berra, y Enrique Caminati, calificándolos como Auxiliares Administrativos, cuando pagan sus salarios con todos los ítems del Sector Técnico Manual, porque son ellos personal Manual del Sector Distribución (Redes).

Además a la fecha no se han abonado los salarios conforme al acta acuerdo, que estipula una suma no remunerativa de \$ 1.000.- en tres cuotas a partir de septiembre, continuando en octubre y noviembre; luego se deberá ajustar el 10% sobre la escala salarial del 1° de febrero de 2009, con los haberes del mes de diciembre del año en curso.

Sumado a lo expuesto, se ratificó todo lo reclamado a largo del expediente que trata el tema en cuestión, que lleva el N° 0546-009999/09.

En este estado, el Sr. Gorgas, Inspector de la Secretaría de Trabajo, solicitó al Presidente de la Cooperativa que revea la situación del Cro. Caminati con respecto a la sanción aplicada, e intimó a la patronal a que cumpla a la brevedad con el requerimiento gremial, fijándose una nueva audiencia para el 7 de diciembre próximo, a las 11 horas, en la ciudad de Río Cuarto.

DEPARTAMENTO DE LA MUJER

Actuación coral a beneficio

Con motivo de celebrarse el 1º de diciembre el Día Internacional del Sida, se invita a todos quienes gusten disfrutar de música coral para el próximo 3 de diciembre, a partir de la hora 21, en instalaciones del Salón Verde de la sede social del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto.

Dicho espectáculo es organizado por el Rotary

Club Río Cuarto "Gral. Paz", con el fin de recaudar fondos para los enfermos de VIH.

El Club Rotary Internacional nace en Río Cuarto con el objetivo de ayudar a los enfermos de VIH y funda el primer laboratorio de análisis de VIH, el que funciona en la Maternidad Kowalk, que luego quedó a cargo de la Municipalidad, en tanto que el

gobierno de la provincia provee los reactivos necesarios. Actualmente se torna insuficiente este subsidio, al ser más alto el valor de los reactivos, por lo que se requiere de un mayor presupuesto para su provisión; así es que lo que se recaude en esta velada será destinado para ello.

En esta oportunidad actuarán los Coros de la Universidad Nacional de Río Cuarto, dirigido por la Profesora Verónica Baldassarre y la Camerata Vocal "Ar-sis", cuyo Director es el Prof. Juan Ignacio Noroña.



Nuestra organización concurrió a curso-taller de negociación colectiva

En el marco de los proyectos pedagógicos que impulsan programas de apoyo a la formación sindical, nuestra organización concurrió días atrás al curso-taller de negociación colectiva dictado por el Instituto de Economía y Política Social y otras instituciones, en las instalaciones de AGECEC Río Cuarto.

Los primeros contenidos expuestos en esa oportunidad se relacionaron con la evolución histórica de las normas reguladoras, la Constitución Nacional de 1853 que fue modificada por la del año 1949. Luego, en el año 1955, se torna vigente nuevamente la de 1853, hasta que la Constitución es nuevamente reformada en 1994, con la incorporación de normas internacionales.

Entrando en el tema de referencia, se habló en forma extensa y a lo largo de dos jornadas (16 y 17 de noviembre) sobre la influencia de las políticas flexibilizadoras y desreguladoras, hasta las características del estado actual de la negociación colectiva.

Por otra parte, también se analizaron cuestiones sobre convenios colectivos, su influencia y la relación entre el contrato de trabajo y la ley, además de abordarse la interpretación de las conven-

ciones colectivas de trabajo.

El curso hizo hincapié en que el procedimiento para la negociación colectiva deja transparentar la eficiencia y seguridad, además de la importante responsabilidad que implica la representación y defensa de los intereses y derechos de los trabajadores. La negociación colectiva presenta ventajas para los trabajadores y los empleadores, en el primero de los casos mejora sustancialmente la posibilidad de contar con salarios y condiciones laborales adecuados a las tareas específicas que desarrollan; los trabajadores se unen y definen una sola posición negociadora, la que lo beneficia más en la relación trabajador-empleador. Para el caso de los empleadores, éstos cuentan con un instrumento que les permite mantener un adecuado clima laboral.

Para sintetizar, la negociación colectiva es un valioso instituto que permite un orden social en el mercado laboral; si bien en la negociación colectiva son dos los actores que la protagonizan, no es menos importante el rol que debe cumplir el Estado.

Sería muy extenso tratar acabadamente este importante tema en la presente nota, como todos los

demás que se abordaron y que atañen a la cuestión de la negociación, como: convenios colectivos de trabajo, contenidos y articulaciones; firma de acuerdos, homologación, período de vigencia; ultra actividad, etc., pero sí podemos decir que son importantes, provechosos e incentivos, teniendo en cuenta que las organizaciones sindicales representan la columna vertebral del sistema de relaciones laborales de nuestro país, por lo cual este tipo de cursos contribuye a fortalecer y consolidar la defensa de las condiciones laborales, al otorgar a los gremios más herramientas para asumir las responsabilidades de conducción y representación de los compañeros trabajadores, tal como es el espíritu de iguales realizaciones que lleva a cabo el Instituto de Capacitación Social «Cro. Adalberto Wimer».

Con masiva participación de la mayoría de las organizaciones gremiales que componen nuestra CGT Regional Río Cuarto y otras instituciones, se efectuó un emotivo cierre con la entrega de los correspondientes certificados. Por nuestro Sindicato participaron los compañeros José E. Pérez, Secretario Gremial, y Julio César Chávez, Subsecretario Gremial.

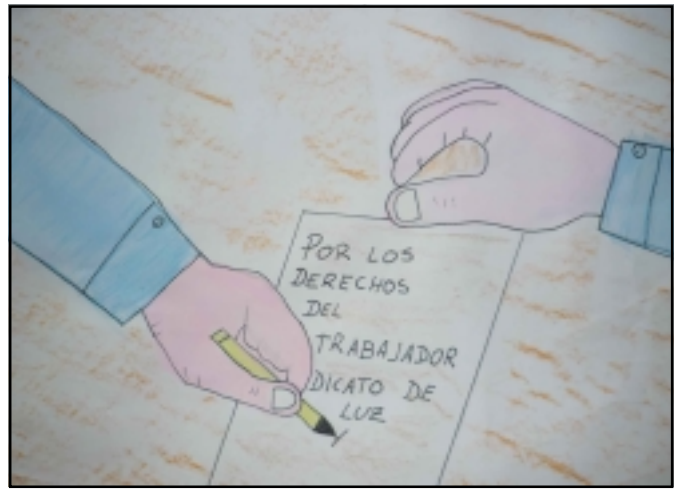
*La paciencia es un árbol de raíz
amarga pero de frutos muy dulces.*

DEPARTAMENTO DE LA MUJER

2^{da} Exposición Cultural

En la 2^{da} Muestra Cultural del 4 de octubre se expusieron los trabajos de hijos de afiliados, de 3 a 12 años, presentados ante la convocatoria "Con la pluma y la paleta", teniendo como eje convocante nuestra actividad laboral y sindical.

Hoy publicamos los dibujos de: Esther Ontivero Oyola, 10 años (derecha), Federico Aiassa, 8 años (abajo), Lara Centeno, 9 años (abajo y derecha).



Luz y Fuerza Cooperativa de Seguros Ltda.

*La opción más confiable
para disfrutar de su tranquilidad*

- Ramos en los que operamos:
- ❖ Incendio
 - ❖ Robo
 - ❖ Responsabilidad Civil
 - ❖ Automotores
 - ❖ Combinado Familiar
 - ❖ Integral de Comercio
 - ❖ Accidentes Personales
 - ❖ Seguro Técnico
 - ❖ Seguros Colectivos de Vida
 - ❖ Seguros de Sepelio Individual
 - ❖ Seguros de Sepelio Colectivo

...No dude en consultarnos, estamos a su servicio...

Casa Central: Defensa 453 - 1070 - Capital Federal - Teléfono: 0800-333-1185
www.luzyfuerzaseguros.com.ar

Receptoría Córdoba
Duarte Quirós 559 - 3° piso "A"
5000 - Córdoba Capital

Productor Asesor en Río Cuarto: Gabriela Martínez Nas
Gral. Paz 1034 - Planta Alta - 5800 - Río Cuarto
Teléfono: 0358-4630270 - m-nas-generales@fibertel.com.ar